

TODA ECOLOGÍA ES POLÍTICA

las luchas por el derecho al ambiente en
busca de alternativas de mundos

gabriela merlinsky



siglo xxi editores, méxico

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310 MÉXICO, DF
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos

LEPANT 241, 243 08013 BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Merlinsky, Gabriela

Toda ecología es política / Gabriela Merlinsky.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2021. 200 p.; 21x14 cm.- (Sociología y Política, serie Rumbos teóricos // dirigida por Gabriel Kessler)

ISBN 978-987-801-084-7

1. Ecología. 2. Política Ambiental. 3. Degradación del Medio Ambiente. I. Título.
CDD 363.70561

© 2021, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Diseño de cubierta: Departamento de Producción Editorial de Siglo Veintiuno Editores Argentina

ISBN 978-987-801-084-7

Impreso en Altuna Impresores // Doblas 1968, Buenos Aires en el mes de julio de 2021

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Índice

Introducción	9
1. La cuestión ambiental, el giro político de nuestro tiempo	29
La trayectoria de los conflictos ambientales	31
Cuestiones de contexto. ¿Cuáles son los aspectos que hacen surgir los conflictos ambientales?	35
2. Los conflictos ambientales como analizadores sociales	51
Cuestiones de enfoque y definición	52
La espiral del conflicto: categorías de análisis	56
3. ¿Qué producen los conflictos ambientales?	77
La resonancia de los conflictos ambientales	87
4. Justicia ambiental y desigualdad social	111
Los discursos dominantes en el tratamiento de la cuestión ambiental	117
La agenda de la justicia ambiental desde abajo	121
Alterar el balance de poder	126
¿Son particularistas los reclamos por justicia en los conflictos ambientales?	127
5. Respuestas políticas y formas localizadas de la justicia ambiental en América Latina	129
“El agua vale más que el oro”. Comunidades regantes y resistencias a la minería en Cajamarca, Perú	133

Desigualdades urbanas y sufrimiento ambiental en la Cuenca Matanza-Riachuelo	142
Pueblos fumigados en la Argentina. Justicia ambiental, conocimiento y salud colectiva	147
Género y feminismos territoriales. La organización “Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia” en Chile	159
Conclusiones. Conflictos ambientales y alternativas de mundos	165
Bibliografía	187



Introducción

Las primeras décadas del nuevo milenio se presentan ante nosotros como un panorama de devastación: los gases de efecto invernadero afectan glaciares y reservas de corales, los residuos plásticos forman islas en el medio de los océanos, grandes incendios barren con bosques, selvas y praderas, y enormes contingentes de personas son desplazados de sus territorios. El Mediterráneo puede ser pensado como un gran cementerio. Los cuerpos de quienes en los últimos años intentaron emigrar desde África hacia Europa, que yacen en el fondo del mar, expresan de modo dramático que esas personas, en palabras de Edward Said, fueron catalogadas como subhumanas.

Tampoco hay suficiente conciencia acerca de la ligazón que existe entre la cuestión ecológica y los padecimientos de otros tantos millones que huyen de la guerra o de la sequía. En este sentido, la expulsión de un millón y medio de personas de Siria debido a un conflicto bélico que ya lleva casi una década estuvo exacerbada por una gran escasez de agua, y existe una relación innegable entre el estrés hídrico y los conflictos políticos en Libia, Gaza, Afganistán y Pakistán. En todo el mundo las desigualdades aumentan porque ya no queda suficiente espacio para expandir la frontera extractiva y no hay alternativas baratas para llegar a los combustibles fósiles. Estamos cerca de quebrar los límites biofísicos que hacen posible la vida, porque los recursos han sido acaparados por una minoría. No es posible soslayar el lazo estrecho que existe entre la concentración de recursos como la tierra y el agua, las nuevas realidades que fuerza el cambio climático y el aumento de las desigualdades.

Ya no podemos pensar que estos fenómenos suceden en forma remota en los grandes centros de poder global o en lugares alejados de nuestra experiencia, como Medio Oriente. En 2019 ardió la Amazonía bajo el fuego provocado por hacendados que decidieron hacer de las llamas un manifiesto político. No estuvieron solos: el propio presidente del Brasil, Jair Bolsonaro, los alentó con un mensaje claro (“Los agricultores están siendo excesivamente multados por daños ambientales”, dijo), lo que generó el terreno propicio para el avance del agronegocio al imponer recortes presupuestarios a las agencias encargadas de controlar la deforestación.

Greta Thunberg, la joven sueca conocida por ser la iniciadora del movimiento global de Jóvenes por el Clima, pone en palabras el desafío de este siglo XXI con una frase sugerente: “Nuestra casa está en llamas”. Imposible no relacionar esta idea con el ecocidio del Amazonas y con los incendios que han arrasado ecosistemas en diferentes lugares del mundo. En 2020 el fuego avanzó sobre humedales y bosques en veintidós provincias argentinas, y afectó a una superficie de 900 000 hectáreas. Entre 2017 y 2020 el país perdió 8 millones de hectáreas de bosques por la agricultura y la ganadería intensivas (Greenpeace, 2020). La deforestación agrava las situaciones forzantes del cambio climático y genera fenómenos extremos como sequías y fuertes tormentas. Es por eso que, en la Argentina, la amenaza permanente que pesa contra bosques y humedales debe considerarse una alerta mayor. Se trata de un punto crítico de no retorno, es decir, el momento en el que una variación adicional provoca grandes cambios difíciles de revertir y los ecosistemas pierden su estabilidad hasta dejar de ser lo que eran.

Greta Thunberg señala un punto de inflexión: las décadas venideras representan la última chance que tiene la humanidad para garantizar la reproducción de la vida a futuro. Estamos en un momento bisagra global, un gran atasco que no podemos atravesar. La salida se ve muy lejana porque las acciones que nos pondrían en mejores condiciones para evitar la catástrofe –y que beneficiarían a la gran mayoría de las personas– son extremadamente amenazantes para una élite minoritaria que mantiene el control sobre los recursos naturales, los flujos de capital y los grandes medios de

comunicación. En tanto ya no es posible sostener el ideario de la conquista como argumento para prometer un potencial progreso para todos, estas élites han optado por el negacionismo de la crisis ambiental.

En 2020, la circulación vertiginosa del covid-19 desnudó esta situación límite global y puso en evidencia el nexo que existe entre la cuestión social y la crisis ecológica, no solo en términos de un problema de salud, sino del proceso a través del cual se generó y expandió la pandemia.

Como veremos en este libro, un camino para enfrentar ese desafío es revisar las conexiones más profundas entre la cuestión social y las diversas formas de organización política colectiva que en diferentes partes del mundo dan cuenta de la devastación ambiental y proponen caminos para enfrentarla. Se trata de retomar la emergencia de la cuestión ecológica como asunto político –el gran legado del siglo XX– y buscar las articulaciones y transformaciones que este tema ha tenido en el nuevo milenio. Durante el siglo pasado, hubo grandes dificultades para ligar estos asuntos a los problemas más generales de la desigualdad social. El hecho de que los diferentes movimientos sociales que luchan contra las desigualdades no hayan podido incorporar la dimensión ecológica en sus reclamos tiene que ver, como exploraremos más adelante, con la subsistencia de los idearios de progreso que marcaron a fuego las promesas de la modernidad. ¿Por qué la ecología política no ha logrado tomar el relevo de la cuestión social? Esta es una pregunta urgente y profunda, que se cuela una y mil veces en las páginas de este libro porque busca poner en entredicho aquel proyecto moderno y sus aspiraciones.

La hoguera del siglo XXI se alimenta de la creación deliberada de peligros, y esto obedece tanto a la desregulación de la protección ambiental como a la vulneración de los modos de vida ecológicamente sostenibles de las comunidades indígenas, campesinas, agrícolas y artesanas del Tercer Mundo. Estos grupos han tenido siempre un vínculo de coevolución con el mundo natural (es decir, la extracción de recursos ambientales que realizan nunca ha superado la tasa de recomposición o renovación de esos recursos); por eso, al minar sus condiciones de existencia, tam-

bién se han debilitado los códigos de conservación de la naturaleza que forman parte de una relación de reciprocidad con el entorno natural.

Como señaló Vandana Shiva (2001), a comienzos del milenio cerca de dos tercios de la humanidad, en particular los pueblos del Sur, que dependen de recursos naturales como su fuente de vida y sostén, se enfrentaban a la destrucción, desviación y apropiación de sus ecosistemas. Esto genera desigualdades socioambientales que recaen en general sobre los grupos empobrecidos del medio rural y los habitantes de los barrios populares en las grandes ciudades.

Estos grupos son los nuevos refugiados ambientales del mundo y el resultado es un apartheid ambiental a escala mundial, pues en una era de comercio global y liberalizado, en el que todo es vendible y la potencia económica es el único factor determinante del poder y el control, los recursos se trasladan de los pobres a los ricos y la contaminación se traslada de los ricos a los pobres (Vandana Shiva, 2001: 164).

Al mismo tiempo, estamos en un momento de grandes cambios en las percepciones y sensibilidades en torno a la cuestión ambiental. Se han resquebrajado las fuentes de confianza social que en el pasado hacían aceptable sacrificar la red de la vida a cambio de una promesa de progreso indefinido. Ya no es posible confiar en que la tecnología podrá resolver estos desafíos civilizatorios y que los costos ambientales pueden posponerse para mañana bajo el supuesto de que la ciencia siempre podrá correr un poco más la frontera de expansión en la extracción de recursos. Voces potentes de grupos organizados, como las asambleas de defensa del agua pura, los pueblos fumigados o las cátedras de soberanía alimentaria en la Argentina, movimientos transnacionales como Extinction Rebellion o los Jóvenes por el Clima, las rondas campesinas en Perú y Colombia, los pueblos indígenas del Amazonas, entre tantas otras, nos interpelan sobre asuntos en los que cultura y naturaleza se mezclan todos los días. Así como las laboriosas in-

vestigaciones de los defensores de humedales en todo el mundo, los reclamos de los afectados por la contaminación en las grandes ciudades o la memoria cercana de Berta Cáceres, la líder indígena lenca, feminista y activista del medio ambiente hondureña asesinada en 2016 por luchar por los derechos de los ríos, nos recuerdan que la vida, en su trama interdependiente, tal como la conocemos, está en peligro de extinción. A la vez, los argumentos que se apoyan en el poder simbólico de una ciencia sometida a los imperativos del mercado ya no son eficaces, porque no pueden ocultar las marcas del sufrimiento ambiental visibles en los cuerpos o –en clave feminista– *las cuerpas*, así como tampoco pueden soslayar las evidencias en los daños irreversibles a la biodiversidad o la estabilidad del clima.

EL DESASTRE NO ES UNA FATALIDAD

El panorama actual de las ciencias sociales en América Latina y en vastas regiones del mundo muestra una dificultad notable para lidiar con las construcciones sociales y políticas, las imágenes, los símbolos e incluso las ontologías que se tejen en las movilizaciones en defensa del ambiente. Resulta cada vez más probado que no podemos seguir esperando que se cumplan las promesas de la modernidad, pero esto parece inaudible en muchos ámbitos de las ciencias sociales. Para lograr que nuestros espacios académicos se abran a la cuestión ambiental, un objetivo al que pretende contribuir este libro, será necesaria una renovación epistémica que considere la diversidad de pertenencias de los actores, la multiplicidad de identidades (humanas y no humanas) que se ponen en juego en las luchas por el ambiente y todas sus interdependencias. Como veremos en estas páginas, en los movimientos de justicia ambiental se entrelazan de múltiples maneras las identidades de género, clase y étnicas, en una experiencia localizada que puede rastrearse en las innumerables batallas por una vida digna (incluyendo a otras especies) que se libran a cada momento en diferentes lugares de este planeta.

Claro está que no alcanza con prestar atención a las voces que reclaman justicia ambiental. Para que esta cuestión pueda ser abordada como un problema sociológicamente relevante es necesario superar una visión antropocentrista según la cual mujeres y hombres se encuentran por encima del resto de la naturaleza. La sociología, en particular, tiene una herencia que proviene de la dominación positivista del siglo XIX, es por eso que en su propia constitución hubo un empeño explícito en separarse de la biología, combatir explicaciones naturalistas y mostrar que lo social es el producto de fuerzas humanas. Esa es la marca de origen de las ciencias modernas: conocer las leyes de la naturaleza no para respetarlas, sino para ponerlas a trabajar al servicio de una expansión incesante del capital (Stengers y Pignard, 2019).

Esa dificultad para abordar la relación sociedad-naturaleza desde una mirada simétrica ha sido una de las principales razones del abismo que separa a las ciencias sociales de la cuestión ambiental. La gran dificultad para lidiar con los desafíos ecológicos de nuestro tiempo tiene que ver, además, con otra herencia de la modernidad, que es la idea de progreso, un imaginario poderoso, una forma de racionalidad que, de múltiples maneras, ha permeado los debates y los proyectos desarrollistas en América Latina. A esto tampoco ha escapado la tradición marxista latinoamericana que, incluso en momentos históricos de movilización de masas y de avance de conquistas sociales –oportunidades históricas para revisar esta relación de depredación del mundo natural–, ha confluído con las versiones más economicistas del desarrollismo. En esa convergencia entre el paradigma del excepcionalismo humano y una visión evolucionista de la bondad intrínseca del desarrollo de las fuerzas productivas se produce un punto ciego que impide el debate sobre el papel de la ciencia y la tecnología. La “revolución verde” –que es todavía anunciada como el gran éxito de la agricultura moderna–, y los distintos desarrollos de la biotecnología –organismos genéticamente modificados, tecnologías moleculares y “vida artificial”–, todas prácticas en las que se mixturán los procesos históricos con la realidad biofísica, son presentadas como opciones neutras, disociadas de formas de poder y, lo que

es aún más problemático, como un camino inexorable que nos conduciría a un mayor bienestar humano.

La gran paradoja es que mientras las ciencias sociales, por las razones históricas que hemos señalado, se fueron separando de la biología y luego de la ecología, y han abonado a la idea de la excepcionalidad humana, en contrapartida, en la sociedad cada vez hay una mayor conciencia acerca del origen social y político de los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo. Fue a partir de 1990 que los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus iniciales en inglés) dieron el puntapié inicial para lograr un consenso en torno al origen antropogénico (es decir, causado por hombres y mujeres) de las transformaciones ambientales globales que provocaron el cambio climático. La tendencia creciente de los signos de calentamiento global –que en los últimos cincuenta años casi duplicó su velocidad de incremento con respecto a los últimos cien años– se relaciona de manera directa con el intenso uso de los combustibles fósiles y con la producción de gases de efecto invernadero, consecuencia de un ritmo de producción industrial que se aceleró en las últimas décadas. Los fenómenos sociales que están en el centro del análisis contemporáneo son –otra paradoja– los grandes temas de las ciencias sociales: la revolución industrial, la acumulación originaria, la alienación, el avance de la ciencia y la tecnología y, claro está, las relaciones de poder y los conflictos que se desarrollan en torno a estos procesos.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

Este libro se dedica a un análisis exhaustivo de los conflictos ambientales en América Latina, tal como se han desarrollado en las últimas décadas, con la idea de que lograr una comprensión más profunda de lo que está en juego en ellos puede contribuir a revitalizar las categorías de análisis de las ciencias sociales en un momento histórico, el presente, en el que la cuestión ambiental ha ganado contenido social y político. Los conflictos ambientales

expresan formas de descontento con el estado de cosas que nos ha llevado a vivir en esta “casa en llamas” (y en esta casa incluimos la vida humana y no humana) y habilitan discusiones sobre nuestra vida en común y sobre escenarios de futuro.

A través de los conflictos ambientales, se abren espacios públicos intermedios en los que la comprensión de la cuestión ambiental incorpora nuevas realidades y toma en cuenta la complejidad de lo que ocurre entre los ríos, las rocas, los humedales, la atmósfera, las selvas, los suelos contaminados, los modos de vida indígenas y campesinos, los alimentos o las vidas en peligro. Estos espacios dan visibilidad a una relación significativa con los otros que toma en serio a especies no humanas (Haraway, 2016) y aportan formas de pensar y sentir que nos ponen cara a cara con los límites del proyecto contemporáneo de apropiación de la naturaleza.

Al considerar el ambiente como un terreno político, en este libro hemos recurrido a trabajos de ecología política, un campo de estudios y de discusión epistemológica que combina la economía política con diversos enfoques de las ciencias sociales, y pone el foco en las relaciones de poder que caracterizan los conflictos ambientales y que dan forma al surgimiento de diferentes demandas sociales y acciones colectivas (Alimonda, 2006; Martínez Alier, 2004; Escobar, 1998; Leff, 2006; Peet y Wats, 1996; Bryant y Bailey, 1997). Como ha señalado Paul Little (1999), la ecología de cualquier comunidad –humana– es política en el sentido de que está moldeada y restringida por otros grupos humanos. La explotación, distribución y control de los recursos naturales están siempre intervenidos por relaciones diferenciadas de poder dentro de y entre sociedades. Al mismo tiempo, Paul Robbins (2004) afirma que “si necesitamos una ecología política es porque contrariamente existen, y de hecho dominan las interpretaciones sobre las articulaciones sociedad-naturaleza, una o muchas ecologías apolíticas”, es decir, versiones tecnocráticas que suponen que el problema ambiental se soluciona con la intervención de los expertos o a través de la mediación de intereses corporativos que agregan un barniz verde a prácticas económicas que son profundamente depredadoras del ambiente.

En la Argentina, como en otros países latinoamericanos, la economía está atada a la exportación de *commodities*, que permiten sostener la balanza de pagos y los compromisos de la deuda con acreedores internacionales. Esto no debería considerarse un hecho irreversible que no puede ser cuestionado. El debate sobre este modelo económico tiene escasa repercusión en los discursos oficiales, la prensa y la discusión política con mayúsculas (esto es, la que se da en el Congreso de la Nación o en las disputas de los partidos políticos). En cambio, si nos permitimos escuchar las deliberaciones de los colectivos que reclaman por causas ambientales vamos a encontrar interrogantes que hacen referencia a cuestiones ecológicas estructurales: ¿quiénes se benefician de ese modelo económico? ¿Cuáles son sus costos ambientales? ¿Cuáles son los impactos irreversibles en materia de salud humana? ¿De qué manera esa presión extractiva condiciona nuestras opciones de futuro? El crecimiento económico, la rentabilidad o la captación de divisas para estabilizar la economía, ¿son criterios de valor equivalentes a la defensa del agua, el modo de vida local o la salud? Estas preguntas son apenas un ejemplo de las tantas que abordaremos en este libro y expresan disidencias en las que entran en juego cuestiones vitales, de supervivencia, de horizonte y de destino. Al poner en discusión el papel del agua, los alimentos, la salud, el suelo, el aire, las montañas, los glaciares, el clima, estos llamados de alerta nos dicen que tenemos que pensar muy seriamente en cómo vamos a continuar viviendo en condiciones en las que todo aquello se ve amenazado.

Un punto central en este libro es que estas cuestiones no se pueden comprender si se desautoriza la palabra de los afectados. Muy por el contrario, la tarea sociológica fundamental es entender cómo, en estas controversias, siguiendo a Callon (1986, 16), se condensan “momentos de la vida social en los que se cuestiona, discute, negocia o rechaza la representatividad de diferentes portavoces”. Así, “El agua vale más que el oro”, “Paren de fumar”, “Basta de zonas de sacrificio” o “El Famatina no se toca”, frases que aparecen en los reclamos de los activistas, expresan cómo todas estas entidades —el agua, las rocas y la vida humana— se pueden poner en relación para pensar lo común.

En un trabajo seminal, Callon (1986) contribuyó a establecer el papel cardinal que juegan los diferentes procesos de traducción, es decir, de cambio de significado en la definición de un problema ambiental. Su estudio indagó el papel que desempeñaron los científicos, los pescadores e incluso las propias especies animales en un conflicto en torno al riesgo de extinción de las vieiras en la bahía de Saint-Brieuc, al noroeste de Francia. Su aporte fue mostrar cómo los científicos reclutaron y movilizaron aliados para implementar un sistema de recolección y aislamiento de las vieiras que permitió aumentar a mediano plazo la población de estas especies y, en consecuencia, hizo viable la pesca como actividad económica local. La clave de análisis de Callon es que la construcción de significados en torno al problema de la extinción de esa especie tuvo lugar mediante el “enrolamiento” de actores –es decir, el proceso por el cual algunos involucrados convencen a otros y logran movilizarlos a hacer cosas– y, de ese modo, se arribó a una redefinición de lo que estaba en juego. Fueron las diversas alianzas (no siempre exitosas) entre los científicos, los pescadores, los pobladores locales y las autoridades las que permitieron diferentes cambios de significados en los que tanto el mundo social como el mundo natural fueron tomando forma progresivamente.

Este es un argumento muy importante para comprender que los animales, las plantas, los ríos y las montañas son figuras importantes en un conflicto ambiental y que esto sucede porque, en palabras de Callon, “movilizar” es hacer móviles entidades que antes no lo eran. En los conflictos ambientales surgen controversias sociotécnicas, es decir, formas de disenso en torno a cuestiones de naturaleza técnica y científica que, en razón de su apertura a otros registros de análisis, se vuelven asuntos sociales y políticos.

No se trata de representaciones distintas sobre un mismo y único mundo, sino que estas formas de disenso también muestran la existencia de otros mundos que se componen de modos diversos, que incorporan lo no humano y su derecho a existir. Esto puede presentarnos un conjunto de alternativas de mundos que antes no habíamos tomado en consideración. Al abordar los conflictos ambientales, que no pueden pensarse como eventos aislados, dis-

ruptivos o como el producto de comportamientos desviados, se abren nuevos espacios de deliberación que pueden inaugurar debates con una repercusión que no se acote a unos pocos actores especializados en el tema.

DEBATES NECESARIOS SOBRE LA VIDA EN COMÚN

Dos conflictos ambientales recientes, que se tratarán en este libro, permiten dar una idea del enfoque que proponemos.

Entre 2010 y 2011, los habitantes de la región de Cajamarca, en Perú, opusieron resistencia al proyecto Conga que, impulsado por la empresa minera Yanacocha, pretendía secar cuatro lagunas y trasvasar sus aguas a reservorios artificiales para así extraer oro subterráneo. Como veremos más extensamente en el capítulo 5, los comités de regantes en su forma tradicional de organización, las rondas campesinas, iniciaron medidas de acción directa a las que luego se sumaron grupos urbanos, un conjunto de organizaciones ambientalistas y otros actores como el Frente de Defensa de Cajamarca. Las actividades económicas en la ciudad de Cajamarca se paralizaron y diferentes controversias se hicieron públicas en las calles, en los controles de la carretera y en enfrentamientos con la policía. Durante esos días, miles de cajamarquinos, hombres y mujeres con sus característicos sombreros, se reunieron en estado de deliberación frente a la laguna El Perol. Carmen Ilizarbe describe con palabras elocuentes ese momento:

La gente rodea la laguna como si quisiera abrazarla, formando un círculo interior que casi la imita mientras se habla, se toman acuerdos y se ocupa masivamente el amplio espacio delante de ella para hacernos ver de frente todo aquello que corre peligro de desaparecer (Ilizarbe, 2011).

A partir de entonces la cuestión ambiental adquirió un carácter prominente en el debate político regional. Luego de varios días

de paro e intensas jornadas de protestas que incluyeron represión policial, el proyecto acabó por suspenderse en 2011.

El caso es una referencia para la discusión sobre la minería a cielo abierto en Perú, dado que condensa un momento en que los impactos sociales, ambientales y sanitarios de esta poderosa industria extractiva comenzaron a formar parte del debate nacional. Por más de cien años la minería no había estado en discusión, incluso a pesar de la contaminación que había provocado en sitios como la Oroya; sin embargo, en Cajamarca la cuestión se volvió un problema social en términos de su impacto sobre los acuíferos, los cultivos y el acceso a la tierra. Las controversias y las acciones colectivas fueron cruciales para poner en relación el agua, los modos de vida, las actividades campesinas y el territorio.

El segundo caso que vale la pena examinar se dio en el marco de un conflicto entre la Argentina y Uruguay que se extendió por cinco años en torno a la instalación de dos plantas de celulosa en las márgenes del río Uruguay. En diciembre de 2005 los vecinos de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú expresaron su oposición a través de un corte sobre el puente binacional General San Martín que impidió la circulación terrestre entre ambos países. Las expresiones de rechazo continuaron con medidas muy efectivas como el bloqueo de buques que llevaban materiales para la construcción de las plantas, manifestaciones de docentes y estudiantes con sus uniformes blancos (el llamado “grito blanco”) y, en la Cumbre de Mandatarios de América Latina y Europa realizada en Viena en 2016, el ingreso de manera subrepticia de la reina del carnaval de Gualeguaychú con un cartel que rezaba “No a las papeleras”.

Estas acciones mediáticas alcanzaron la primera plana de los diarios de circulación nacional de los dos países durante más de cuatro años y la cuestión se fue transformando en un diferendo diplomático hasta llegar a convertirse en un conflicto internacional. Todo ello inauguró un sinnúmero de controversias acerca la pertinencia y el cumplimiento de normas jurídicas binacionales, el impacto de determinadas tecnologías sobre la calidad de las aguas del río, el derecho de los vecinos a ser consultados —un reclamo que los ciudadanos de Gualeguaychú retomaron de la

legislación europea referida a la “licencia social”–, el rol de las industrias extractivas en el Cono Sur y la ausencia o debilidad de las políticas ambientales en la Argentina. Entre otros efectos institucionales, el caso terminó por consolidarse como el antecedente más importante para la institucionalización de un ministerio del área en nuestro país.

Los dos ejemplos tienen en común el hecho de que produjeron una fuerte desestabilización del sistema político y pusieron en cuestión el papel de diferentes actores institucionales –por acción u omisión– en la gestión del territorio y la preservación de los recursos naturales. Y aun si las demandas no fueron resueltas en su totalidad (las pasteras finalmente se instalaron; en Cajamarca las empresas mineras continuaron con la expansión de su frontera extractiva), estos reclamos representan puntos de inflexión en la trayectoria de diferentes procesos regionales y en la consideración de la cuestión ambiental como un asunto social y político. Se trata de casos testigo que dieron lugar a pedidos de informes, se desarrollaron en los tribunales, fueron y son cajas de resonancia en las arenas mediáticas y generaron cuestionamientos a los modos de hacer de las políticas públicas. A partir de estos momentos efervescentes, el estado de cosas se modificó: estas experiencias habilitaron la validación colectiva de prácticas novedosas, impulsaron rediseños organizacionales e incluso habilitaron la sanción de nuevas disposiciones legales.

Son eventos desestabilizadores porque pueden conducir a una redistribución de las cartas en juego y por esa misma razón representan todo un desafío analítico, dado que para entender estos conflictos es necesario poner en práctica un tipo de sociología que nos permita captar su dimensión performativa. Son casos que llevan a poner el foco sobre problemas del orden social que fueron históricamente invisibilizados y, por eso, una escucha atenta a esos ámbitos de deliberación contribuye a ampliar nuestros marcos de comprensión acerca de diferentes cuestiones sociales como las alternativas al desarrollo, el papel de las formas assemblearias en la construcción de innovaciones democráticas o los impactos acumulativos y de largo plazo de las industrias extractivas.

**LOS CONFLICTOS AMBIENTALES COMO ÁMBITOS
DE EXPANSIÓN DEMOCRÁTICA**

Un punto clave en nuestro trabajo es tratar de entender de qué manera estos casos son reveladores de un orden preexistente y cómo han contribuido a transformarlo en diferentes momentos institucionales.

Si queremos acercarnos a los conflictos para comprender el modo en que los actores piensan su práctica social será importante evitar una perspectiva normativa que los asimila a un enfrentamiento estéril o un obstáculo para la democracia. Estos abordajes parten del consenso como precondition, pero se trata de un consenso basado en un único punto de vista. Por ejemplo, en ciertos espacios de mediación de conflictos se propone controlar los efectos contaminantes de una industria, pero no es negociable dar de baja la actividad; o se afirma que es necesario controlar el uso de agroquímicos a través de buenas prácticas agrícolas, pero no se acepta discutir su sustitución por métodos agroecológicos. Esta perspectiva normativa que busca el consenso y lo hace a partir de restringir el objeto de deliberación presupone que hay argumentos que tienen criterios de validez intrínsecos –por lo general apoyados en una racionalidad instrumental– que son suficientes como para imponerse a otros enfoques.

Como lo ha señalado Chantal Mouffe (2014), el conflicto reactiva lo político en el espacio público y también funciona como condición de posibilidad de todo proyecto democrático. Dado que no existe sociedad sin exclusión o violencia, los antagonismos son el modo en que se expresan posiciones opuestas; sin embargo, el gran desafío democrático reside en que los conflictos pueden rápidamente devenir en situaciones en las que el adversario pasa a ser considerado un enemigo que no tiene derecho a existir. Una manera de transformar el antagonismo en “agonismo” es la “democracia directa”, que incorpora el conflicto reconociendo la legitimidad de los oponentes en cuanto partícipes de una misma asociación política y que forman parte de un mismo espacio simbólico. La propuesta de Chantal Mouffe vuelve comprensible la postura que sostenemos en este libro: los conflictos ambienta-

les aportan un intercambio de ideas que permite hacer pública y compartida la experiencia de vivir y morir en un planeta dañado.

Lo cierto es que en diferentes regiones de América Latina los conflictos ambientales han sido y continúan siendo violentamente reprimidos, en especial allí donde los Estados autoritarios apuntalan su proyecto político en la criminalización de los movimientos indígenas, el acaparamiento de tierras campesinas, el crimen político de mujeres defensoras del entorno natural y líderes ambientalistas. Durante 2018, la organización Global Witness registró los asesinatos de 164 defensores ambientales en todo el mundo, de los cuales más de la mitad ocurrió en América Latina. En México, uno de los países en los que la represión es más persistente, entre diciembre de 2010 y fines de 2018, un total de 440 defensores ambientales fueron agredidos y atacados por parte de empresas e incluso autoridades estatales (Cemda, 2018). Este último dato es consistente con uno de los principales resultados del informe de Global Witness que “ha documentado por primera vez el uso y abuso de las leyes y políticas diseñadas para criminalizar e intimidar a los defensores, sus familias y comunidades”. En igual sentido, unos cuarenta asesinatos de activistas ambientales en todo el mundo están vinculados a las fuerzas de seguridad del Estado. Además, el informe señala que los indígenas son los que están en la “primera línea de ataque de los sistemas judiciales, las instituciones y las organizaciones que los protegen”.

Estos datos elocuentes nos obligan a reconocer que los espacios de debate sobre la cuestión ambiental representan también muchas veces costosas formas de resistencia –que se pagan con vidas humanas– a las diversas formas de autoritarismo. Si vivimos en una región del mundo en la que los derechos humanos son un espacio central de la construcción de la vida en común y un modo de hacer política plenamente integrado a la sociabilidad y la subjetividad, estas movilizaciones ambientales no pueden quedar afuera de tales reivindicaciones.

CUESTIONES DE CONTENIDO

El libro se organiza en torno a dos grandes líneas de indagación. En primer lugar, presentamos un enfoque para analizar y comprender las características de los conflictos ambientales y el papel que juegan en la construcción social y política de la cuestión ambiental. ¿Qué hace que un conflicto logre atención en diferentes escalas y que incluso consiga resonancia transnacional? ¿Cómo han impactado estas demandas en la opinión pública, en los repertorios de acción colectiva y en las esferas de acción estatal? ¿Cuáles son los temas planteados por estos conflictos que finalmente se inscriben en la agenda pública? ¿Cómo se procesan a nivel institucional estas demandas y cómo se manifiestan en el sistema político?

En el primer capítulo se examinan los cambios globales, regionales y locales que han derivado en una transformación de la manera en que se construye social y políticamente el ambiente. A continuación, el segundo y tercer capítulo presentan casos provenientes de nuestras investigaciones que permiten responder a preguntas teóricas de alcance general así como a indagaciones específicas, y examinar los efectos duraderos de los conflictos ambientales. A través de este análisis se hace posible dar cuenta del modo en que estos conflictos contribuyen a la elaboración de problemas públicos y a la ampliación del debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la preservación ambiental y la protección de los bienes comunes. Nos interesa aprovechar el valor heurístico que tienen estos ejemplos, es decir, su potencial para vincular la situación local concreta con premisas teóricas. En efecto, cada experiencia singular tiene sentido porque nos permite responder a una inquietud, pregunta o problemática que lo excede.

Mostraremos cómo los conflictos ambientales sacan a relucir problemas del orden social que están velados, que han sido históricamente invisibilizados pero que, a su vez, representan momentos importantes para la construcción del debate público (Merlinsky, 2013). Los eventos de Cajamarca permitieron una discusión ejemplar sobre el modelo minero en Perú, y la disputa por las plantas de celulosa en el río Uruguay abrió la puerta de un debate sobre la jerarquía de la cartera ambiental en la Argentina, lo

que deja en evidencia que además de los debates hay efectos muy concretos en diferentes ámbitos sociales y políticos. Aquí será importante analizar los cambios en la distribución de competencias entre actores gubernamentales, la influencia que ejerce el conflicto sobre los modelos de gestión territorial, los modelos productivos regionales, la institucionalización de las políticas públicas, así como la incorporación de dispositivos de participación social en la formulación y/o implementación de estas últimas.

En segundo lugar, la exploración de los conflictos continuará en un análisis de las formas simbólicas de expresar la injusticia ambiental, una cuestión que será abordada en los dos últimos capítulos de este libro. En ese sentido, un asunto crucial para nuestro argumento es entender cómo diferentes conflictos ambientales producen consideraciones sobre esa cualidad denominada justicia y qué efectos tiene esto en otros ámbitos sociales. Las definiciones en torno a la justicia ambiental no pueden establecerse a priori a través de principios universales y trascendentes. Por el contrario, es necesario dilucidar de qué modo diversas personas y grupos definen la justicia dentro de un contexto, una historia y un tiempo específicos. Como veremos, hay un arco de definiciones que va desde las visiones que solo consideran el derecho de propiedad y, por lo tanto, niegan la existencia de la justicia ambiental, hasta los enfoques que establecen estrechos lazos entre la justicia ambiental, los derechos de la naturaleza y diferentes formas de existencia de lo común.

Nos interesa abonar a una discusión sobre las teorías de la justicia ambiental y su papel en el reconocimiento o en la invisibilización de las desigualdades socioambientales. Queremos mostrar, siguiendo a otras autoras y autores, como por ejemplo Iris Young, que la justicia no solo es una cuestión de distribución, también es importante el reconocimiento y el modo en que una mayor o menor visibilidad de los cuerpos afectados puede alterar el balance de poder que está en la base de las injusticias.

Un aspecto notable en la construcción social y política de la cuestión ambiental es la elaboración de definiciones de la justicia ambiental generadas “desde abajo”, algo que tiene que ver con producciones de sentido, ecologías de saberes e intensas políticas

de conocimiento que, como podremos observar, implican también un nuevo vocabulario.

Para dar cuenta de ello haremos un balance en dos tiempos. En primer lugar, en torno al aporte de los movimientos de justicia ambiental a escala global, para entender cómo han contribuido a hacer visibles las desigualdades socioambientales en diversas regiones del mundo. En segundo lugar, haremos un esfuerzo explícito para entender ciertas especificidades latinoamericanas, una región del mundo en que la naturaleza aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011: 22).

Está claro que no es posible referirse a las acciones colectivas en América Latina como si los procesos sociohistóricos en cada país se hubieran dado del mismo modo. Por el contrario, las definiciones localizadas de la justicia ambiental guardan diferencias regionales importantes, incluso al interior de cada país. También, las construcciones colectivas que buscan exponer la desigualdad socioambiental se superponen con cuestiones de clase, género y étnicas que son marcadores centrales de las desigualdades en América Latina.

Son los procesos históricos y contextos culturales que hacen tolerables o intolerables diferentes formas de desigualdad los que abonan un terreno propicio para que las definiciones sobre lo justo o lo injusto incorporen aspectos de la cuestión ambiental. Como señala David Harvey, la “justicia” que finalmente se establece está vinculada con las creencias, instituciones y discursos, relaciones sociales y configuraciones de poder prevalecientes en una sociedad determinada. El problema es que, una vez institucionalizado, un sistema de justicia se convierte en una permanencia a la que tienen que enfrentarse todas las facetas del proceso social (Harvey, 1996: 330). En ese sentido, si las definiciones de la justicia ambiental no permean el Estado, las políticas públicas y los discursos hegemónicos, es precisamente porque todavía pervive la idea dominante de que pueblos y naturalezas pueden ser arrasados para servir a los intereses del capital internacional.

Como veremos en detalle, las experiencias de las mujeres que resisten a los daños ambientales en zonas de sacrificio en Chile,¹ los pueblos fumigados en la Argentina, las mujeres defensoras de las lagunas en Perú, los activistas por la preservación de los páramos en Colombia, los guerreros del agua en Cochabamba o los defensores del Parque Tepozteco en México, entre tantos otros grupos, plantean novedosas formas de comprensión del problema ambiental, que rebalsan y cuestionan la definición tecnocrática o de reconciliación de intereses imposibles de conjugar. En estas movilizaciones es posible reconocer debates sobre alternativas al desarrollo, feminismos territoriales, ecofeminismos, la carga del sufrimiento ambiental en las grandes ciudades, así como aspectos que tienen que ver con la construcción de saberes desde ontologías relacionales. Es la conjunción de estos temas, en contextos sociales, políticos y culturales diferentes, desde variados marcos de análisis y experiencias históricas lo que permite una hibridación de sentidos para una comprensión más profunda de la cuestión ambiental. Si vivir y morir en un planeta dañado es una problemática central de nuestro tiempo, si esto representa una forma de angustia existencial, debemos recordar sin embargo que no se trata de una fatalidad de destino. Es necesario imaginar, delinear e investigar a “puertas abiertas” para construir otras alternativas de mundos. Este libro quiere sumar un aporte en esta dirección.

1 La noción de “zona de sacrificio” describe aquellos territorios de bajos ingresos que se caracterizan por la concentración geográfica de actividades que generan daños ambientales y/o donde la falta de inversión estatal aumenta la vulnerabilidad y el empobrecimiento de las poblaciones residentes (Lerner, 2010). Es un concepto que ha sido incorporado en diferentes estudios académicos y también en el vocabulario de las y los defensores ambientales, al punto de ser una definición clave en las formas de oposición de las comunidades. En Chile el concepto aparece asociado a las consecuencias negativas del modelo de desarrollo (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017), por la debilidad de las políticas públicas y la negligencia de las autoridades (Godoy, Tapia y Carrera, 2013).



siglo veintiuno
editores

1. La cuestión ambiental, el giro político de nuestro tiempo

Los cambios intensivos en las formas de apropiación de los recursos, la presión del consumo y la ampliación de las demandas sociales que imponen las economías capitalistas están alterando los límites biofísicos y los ciclos biogeoquímicos. Estos procesos se han acelerado tendencialmente desde mediados del siglo pasado, cuando el crecimiento en la extracción de materiales comenzó a superar el incremento de la población. En 1970 la economía global extraía 26,7 mil millones de toneladas de materiales, una cifra que llegó a los 92 mil millones en 2017 y trepó a los 100 mil millones de toneladas en 2019 (De Wit y otros, 2020). Los países más ricos consumen en promedio diez veces más materiales que los países más pobres y dos veces más que el promedio mundial (Delgado Ramos, 2017).

En efecto, las economías capitalistas se sostienen por la producción global ilimitada de bienes y servicios y para ello hacen uso de la energía que proviene de los combustibles fósiles. Como estos insumos se utilizan una sola vez, cada vez que se renueva el ciclo productivo es necesario aumentar los suministros de carbón, petróleo y gas de las fronteras extractivas (Moore, 2000). El problema es que los materiales se reciclan solo en parte, por lo cual el aprovisionamiento de bauxita, mineral de hierro, cobre y pasta de papel, entre otros, nunca se detiene. Entretanto, los recursos renovables como el agua de los acuíferos, la pesca y la madera están sujetos a sobrexplotación, la fertilidad del suelo se encuentra amenazada y se pierde la biodiversidad.

La extracción de materiales además tiene un correlato en la generación de residuos que no pueden ser absorbidos por el ambiente. En 2016 se produjeron 2010 millones de toneladas de re-

siduos en el mundo, una cifra de la que son mayoritariamente responsables los países de altos ingresos. Esos países representan el 16% de la población mundial y, sin embargo, generan un tercio (34%) de los deshechos (Kaza y otros, 2018).

Las crecientes tasas de extracción de recursos naturales, la producción de residuos y la quema de combustibles fósiles fueron empujando al planeta a una mayor inestabilidad climática. Desde fines de los sesenta del siglo pasado hasta el presente se ha alterado la composición de la atmósfera en una trayectoria irreversible y se han cruzado peligrosamente los umbrales de estabilidad ecológica, lo que demuestra la capacidad de los seres humanos para acabar con la vida en la Tierra tal como la conocemos, posibilidad que antes solo era latente con la proliferación nuclear.

Para enfrentar estos desafíos es necesario considerar problemas de naturaleza ecopolítica, es decir, relacionados con los sistemas institucionales y de poder que son responsables por la distribución de los recursos. No se trata apenas de una situación que antepone obstáculos para adaptarnos a las leyes que regulan el mundo natural, pues el impacto de la actividad humana sobre la Tierra es tan profundo que se volvió necesario reconocer que atravesamos una nueva época geológica.

En ese sentido, se ha propuesto un término preciso para llamar a la fase actual: la era del Antropoceno. Se trata de un período de la historia caracterizado por alteraciones geológicas muy rápidas y agudas provocadas por la acción humana. Entre los principales indicadores de esos cambios se incluyen: la industrialización, el aceleramiento en el consumo de combustibles fósiles, el aumento del CO₂, el crecimiento de la población, la producción masiva de nuevos materiales como los plásticos y comienzo de los ensayos nucleares que provocan la emisión de una serie de isótopos artificiales que se acumulan en la superficie de la Tierra. Desde comienzos de los años cincuenta, estas señales geológicas se presentan en forma sincrónica y global. A ellas se ha sumado un fenómeno más reciente denominado la “sexta extinción”, que señala una tasa de desaparición de especies mucho más alta de lo habitual en el registro paleontológico. Estamos hablando de un punto de inflexión, marcado por cambios socialmente inducidos e irreversibles.

Es el carácter voraz del metabolismo social² de las economías capitalistas lo que da lugar a un creciente número de conflictos ambientales, escenarios en los que diferentes grupos sociales disputan el uso y significado en torno a los modos de producción y reproducción de los bienes naturales. Son reclamos por reconocimiento, acceso a la participación y derechos que tienen un anclaje territorial porque defienden un espacio que es considerado vital. Al calor de estos conflictos, se abren debates sobre el control del territorio, la protección de los comunes³ y la legitimidad de las decisiones públicas sobre el manejo de los recursos.

LA TRAYECTORIA DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales⁴ expresan el descontento de diferentes grupos y comunidades con aquellos procesos de apropiación, distribución y gestión de los recursos naturales que afectan los modos de vida y ecosistemas de una comunidad o región. Son focos de pugna de carácter político que ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a dichos recursos, que implican decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros. Se trata de

2 El crecimiento de los flujos de energía y materiales en la economía y la salida de residuos es lo que los economistas ecológicos denominan “metabolismo social”. Se trata del conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan materia y/o energía proveniente del mundo natural (Toledo y otros, 2009: 343).

3 Los comunes [*commons*] refieren a un ámbito del entorno socio-natural que rebasa la posesión individual, es indispensable para la subsistencia y la seguridad de las personas y cuya administración, consecuentemente, requiere que se tomen en cuenta criterios de interdependencia.

4 La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica contenciosa los actores utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los prevaecientes.

situaciones de tensión, oposición y/o disputa en las que no solo están en juego los impactos ambientales. En muchas ocasiones, la dinámica y evolución del proceso contencioso pone en evidencia dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. Los conflictos son verdaderos medios de expresión y de toma de la palabra, permiten inscribir las prácticas sociales en la esfera pública y habilitan escenarios en los que confrontar argumentos.

Los conflictos ambientales rara vez responden a un interés de clase único, tampoco representan identidades fijas y características de un mismo modelo de acción. Antes que un paradigma de principios, lo que organiza la acción colectiva es un marco (*frame*, en el sentido goffmaniano) dentro del cual puede reconfigurarse un arco amplio de demandas con relación al acceso y utilización de los recursos, sistemas de propiedad, derechos y poder.

Los actores que participan en estos diferendos cuestionan tanto aquellos argumentos que postulan el poder de la ciencia para resolver los problemas como los que afirman que el funcionamiento del mercado es el mejor criterio para la asignación de los recursos. Por el contrario, hacen referencia a la protección de los bienes comunes como algo que humanos y no humanos comparten en la naturaleza y la sociedad y que debería ser preservado en el presente y en el futuro.

En la Argentina, por ejemplo, ha sido la huella expansiva de las operaciones mineras lo que ha vuelto políticamente relevante el valor de los cuerpos de agua y los glaciares en regiones que dependen del riego y donde las montañas son algo más que un paisaje natural. Del mismo modo, cuando los pueblos indígenas y campesinos en Nigeria o Ecuador reclaman que el petróleo debe quedar bajo el suelo están buscando defender aquello que los ecólogos denominan “ecosistemas”, pero que también podríamos llamar, como dice Arturo Escobar (2008), “lugares de la vida”.

En los últimos años he seguido el surgimiento y devenir de diferentes conflictos ambientales en América Latina y he reparado en que los debates suelen desplazarse hacia múltiples arenas públicas (medios de comunicación, ámbitos legislativos, tribunales, foros de debate ciudadano). Esto hace que las discusiones se multipliquen en diversos registros más allá de los dictámenes de

informes técnicos, y que se cuestione la palabra de consultores, expertos, funcionarios y promotores de proyectos. Se trata de controversias sobre múltiples aspectos de un problema: ¿cómo afecta la instalación de una planta de producción de celulosa la calidad del agua del río y la dinámica de la cuenca hidrográfica? ¿Puede haber impactos acumulativos negativos cuando varios proyectos extractivos se localizan en un mismo sitio? ¿Cuál es el valor social, cultural, simbólico, expresivo de un cerro como el Famatina en la Argentina o de las lagunas de Cajamarca en Perú? ¿Puede esto traducirse a un valor commensurable en dinero? Estas preguntas se encadenan sucesivamente a otras y van generando un desplazamiento en la discusión de los asuntos públicos que enlazan la política con la ecología. Porque si bien el agua, la tierra y otras entidades pueden ser definidas y de hecho son por lo general consideradas como recursos, es importante reconocer que en realidad se trata de elementos del paisaje considerados cruciales para la supervivencia humana.

Las relaciones de las personas con el paisaje no se basan solo en su valor utilitario ni pueden ser entendidas según una racionalidad particular, sea esta ambientalista o de otro tipo. Esto se ve con claridad en distintas regiones de América Latina, donde es común que las personas mantengan vínculos de respeto y afecto con “seres otros-que-humanos” (De la Cadena, 2010). Estas formas múltiples y alternativas de vinculación con la naturaleza habilitan el desarrollo de un tipo diferente de política y permiten que “la realidad pueda ser de otro modo” (Law, 2004).

La idea de que la naturaleza es ontológicamente plural desafía la concepción de los “recursos” como canteras para nuevos proyectos. Es habitual que las empresas y gobiernos decidan la viabilidad de un proyecto mediante un análisis costo/beneficio con todas las externalidades traducidas a dinero y a partir de una evaluación de impacto ambiental. Sin embargo, como ha señalado Joan Martínez Alier,

los afectados, aunque entienden el lenguaje económico y piensan que es mejor recibir alguna compensación económica que ninguna, acuden a otros lenguajes que

están disponibles en sus culturas. ¿Vale argumentar en términos de la subsistencia, salud y bienestar humanos directamente, o hay que traducirlos a dinero? ¿Cuál es el valor estético de un paisaje, no traducido en dinero sino por sí mismo? ¿Cuánto vale la vida humana, no en dinero sino en sí misma? (Martínez Alier, 2004: 17).

Un elemento decisivo para que estos conflictos salgan a la luz y tengan repercusión pública es el cambio en su escala de influencia, es decir, el momento en que se transforman en cuestiones políticas que van más allá del ámbito inicial en que los afectados hicieron público el reclamo. Como ya señalamos en la introducción de este libro, la discusión sobre los efectos de la instalación de una planta de celulosa sobre la vida local y la actividad económica en una pequeña localidad como Gualaguaychú, en la provincia de Entre Ríos, se transformó en 2004 en un conflicto de alcance binacional cuando los manifestantes decidieron cortar el puente que permite la circulación entre la Argentina y Uruguay. La modificación del foco del conflicto, esto es, el reclamo a dos gobiernos nacionales, permitió además la incorporación de diferentes actores transnacionales como participantes en la disputa y esto aumentó la resonancia política de la protesta logrando poner en agenda una discusión sobre alternativas al desarrollo. En efecto, los argumentos planteados al calor de estos conflictos suelen cuestionar que el desarrollo deba ser entendido como un proceso lineal ininterrumpido de dominación de la naturaleza con el único objetivo de la acumulación incesante de mercaderías y materias primas.

Cuando la movilización trasciende las fronteras locales porque hay un cuestionamiento a los procesos de toma de decisión a escala nacional o regional, los conflictos tienden a una mayor duración, al punto en que pueden desestabilizar los sistemas institucionales de representación y dar lugar a nuevas modalidades de vinculación entre los reclamantes y la gestión gubernamental. En el marco de esas deliberaciones es posible reconstruir repertorios de problemas y soluciones que ponen en evidencia tanto los aspectos ignorados o subestimados de un territorio específico

(paisaje, cultura, biodiversidad, impactos potenciales, etc.) como las disfunciones de la acción pública en términos de proteger ese mismo espacio.

Debido a que estas acciones no se adaptan con facilidad a los usualmente débiles canales existentes de participación y a las formas tradicionales de organización política, es frecuente que esos conflictos consigan desbaratar aquellas prácticas muy arraigadas en la forma de funcionamiento del Estado que sostienen ventajas y jerarquías de poder inmunes a cualquier forma de control político. Cuando estos casos logran instalarse en la agenda y desestabilizan los modos de hacer de las políticas públicas estamos ante “conflictos estructurales”, verdaderos casos testigo que amplían y modifican los aspectos considerados como problemáticos y tienen efectos institucionales perdurables.

CUESTIONES DE CONTEXTO. ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS QUE HACEN SURGIR LOS CONFLICTOS AMBIENTALES?

Para entender los escenarios de conflicto que se presentan en las sociedades de América Latina es útil recurrir a los estudios de la ecología política latinoamericana, que han contribuido a resituar la persistente mirada colonial con la que suele abordarse la naturaleza de la región, tanto su realidad biofísica (flora, fauna, habitantes humanos, biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes).

En este capítulo se destacarán tres procesos relevantes que tienen que ver con la construcción social y política de la cuestión ambiental: el surgimiento y ampliación de esta como asunto político global en diferentes escalas, la aceleración de los procesos extractivos en el Tercer Mundo y la producción de desigualdades socioecológicas generadas por diferentes procesos de urbanización capitalista (Merlinsky, 2017a).

SURGIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CUESTIÓN AMBIENTAL
COMO ASUNTO POLÍTICO

En 1969, durante la misión Apolo 11, se tomaron las primeras fotografías del planeta Tierra captadas desde el espacio exterior. Maarten Hajer (1995) hace alusión a ese momento histórico como un punto de inflexión en la percepción humana: las imágenes permitían avizorar una esfera coloreada en azul, en parte cubierta por nubes etéreas, flotando aparentemente sin rumbo en un mar de oscuridad total. Esas fotos evocaron la interdependencia entre los humanos y no humanos que habitan este cuerpo celeste, pero también fueron una representación de la fragilidad de la Tierra, sus organismos y los procesos que la hacían habitable.

En aquel momento, esa imagen fue el soporte de un mensaje que exhortó a un esfuerzo político comprensivo para enfrentar los problemas ambientales y salvar “nuestro planeta común”. La primera conferencia sobre ambiente humano de las Naciones Unidas tuvo lugar en Estocolmo en 1972 bajo el lema “Solo un planeta”. La iniciativa surgió a partir de la presión que venían ejerciendo diferentes grupos de activistas ambientales, ya desde la segunda posguerra, en los Estados Unidos, Europa y Japón, y dada la influencia creciente de los primeros ensayos e informes científicos, publicados en la década de los sesenta y comienzos de los setenta, que alertaban sobre la crisis ambiental, investigaciones que tuvieron gran impacto en la comunidad científica y en la opinión pública.

En esos primeros llamados de alerta que, hasta nuestros días, nos hablan de la posibilidad de un colapso civilizatorio, se repiten como los más significativos los nombres de Rachel Carson (1962), Barry Commoner (1966), Paul y Anne Ehrlich (1987), Eugene Odum (1953), Fritz Schümacher (2010) y Garrett Hardin (1970), primeros “científicos *oustsider*” que actuaron como una suerte de oráculo de Delfos contemporáneo, porque produjeron verdaderos *best sellers*, se lanzaron a presentar sus trabajos en los medios de comunicación, a proponer nuevas políticas públicas, e incluso se constituyeron en una suerte de referentes morales de la sociedad (Worster, 1998). Ellos iniciaron una era de publicaciones ambientalistas que buscaban dar un mensaje más allá de las esferas científicas o expertas, con el propósito de influir en el orden político y social.

Sin embargo, no fue tan solo la incidencia del movimiento ambientalista y de estos y otros “científicos pioneros” lo que dio lugar a la creación de este ámbito multilateral global ligado al ambiente que, entre otras cosas, introdujo regulaciones internacionales en respuesta al peligro de un tercer conflicto mundial. La preocupación por el agotamiento de los recursos y su rol estratégico para la seguridad global se gestó en un período bien definido de la historia que comenzó a fines de la Segunda Guerra Mundial y que se extendió hacia el propio corazón de la Guerra Fría. Entre 1950 y 1970, el producto bruto del mundo creció en 250%, el comercio internacional se cuadruplicó y se produjeron miles de metros cúbicos de residuos radioactivos, al tiempo que la transformación masiva de los modos de producción, el comercio y el consumo implicó un aumento de la denominada huella ecológica,⁵ que empezó a ser un tópico recurrente presentado en diferentes estudios científicos, informes internacionales y luego en diversos organismos como la FAO y la Unesco.

La consolidación del liderazgo de los Estados Unidos como eje del poder global estuvo vinculada a una visión sobre los recursos del mundo que, a su vez, debían ser gestionados desde un poder central y a escala planetaria. Las cuestiones de seguridad nacional e internacional se fueron fusionando progresivamente con el problema de la conservación de los recursos. Desde la perspectiva norteamericana, se trató de una política de seguridad enfocada en la contención del comunismo y una estrategia que buscaba garantizar el aprovisionamiento de los recursos en Occidente, que en buena medida estaban en las zonas subdesarrolladas del continente americano. Como lo definió el presidente Truman en 1949, el Plan Marshall, de hecho, estaba destinado a “la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas”.

De esa manera, se fue construyendo una visión global del mundo natural basada en la interconexión y la interdependencia de

5 La huella ecológica es la superficie de tierra y la cantidad de agua que se precisan para satisfacer diferentes necesidades sociales y para reciclar el CO₂ emitido por las actividades antropogénicas.

los procesos naturales (energía solar, suelo, ciclo geoquímico e hidrológico, especies animales y vegetales, clima). La experticia ecológica también proveyó el lenguaje para una concepción política del ambiente global que tomó como base la cibernética y que luego avanzó hacia una definición de la biósfera entendida como un sistema complejo, múltiple y autorregulado.

En América Latina, este debate también tuvo un momento de alta resonancia en 1970, cuando se presentó en Río de Janeiro un primer informe del denominado “Modelo Mundo III”, un ejercicio de construcción de escenarios de futuro realizado por los científicos del MIT por encargo del Club de Roma. El estudio, que Dennis Meadows publicó dos años más tarde bajo el título “Los límites al crecimiento”, proponía un enfoque sistémico para abordar la problemática global. El modelo computacional resultante, el World-3, ofrecía diferentes ecuaciones para analizar de forma interrelacionada cinco variables cardinales cuyas tendencias se proyectaban hacia el futuro: población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación. La conclusión del informe era que la tendencia del mundo llevaba de manera inevitable a un colapso que iba a producirse antes de un siglo, provocado sobre todo por el agotamiento de los recursos naturales. Para remediarlo, proponía diferentes medidas correctoras que debían iniciarse en 1975, basadas sobre todo en la reorientación de la economía hacia los servicios y el control demográfico.

En la reunión de Río de Janeiro participaron expertos e investigadores de la Fundación Bariloche, una usina de producción de conocimiento creada por la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina en 1963. Recordando aquel momento, Enrique Oteiza (2004) relata que la inmediata respuesta de la región fue la propuesta de un modelo global latinoamericano. En efecto, la Fundación Bariloche decidió convocar a un conjunto de científicos de distintas disciplinas con la finalidad de discutir las premisas neomalthusianas del informe del Club de Roma, que partía de un modelo que no alteraba la distribución de los recursos ni cuestionaba la desigualdad en el mundo.

En el llamado “Modelo mundial latinoamericano”, la pregunta por los límites físicos al desarrollo se reemplazaba por el interro-

gante relativo a los límites sociopolíticos del modo de desarrollo capitalista, industrialista y consumista. Entre otros aspectos prominentes, este trabajo fue el primer intento de sustituir el coeficiente del producto bruto nacional por la “función necesidades básicas” como criterio para medir el desarrollo. El documento final se publicó en 1977 bajo un título sugerente que también es una pregunta: “¿Catástrofe o nueva sociedad?”, y abrió un debate todavía vigente sobre las contradicciones y formas de dominación que se presentan en relación con las exigencias (globales) de protección ambiental y el (mal)desarrollo de los países del Tercer Mundo.

De acuerdo con estas consideraciones, no es tan difícil comprender por qué la mencionada Conferencia de Estocolmo de 1972 continúa siendo un hito en la agenda internacional sobre el medio ambiente. Se trató de un momento histórico en el que se condensaron diferentes fuerzas que se venían gestando en décadas anteriores y que marcaron la emergencia de un nuevo orden internacional. En concreto, se empezó a hablar de una “crisis ambiental” a escala planetaria con posibilidad de poner en riesgo el crecimiento económico. En el documento de cierre de la Conferencia, el concepto de biósfera no está asociado a la cuestión ecológica *per se*. Por el contrario, es un asunto estrechamente ligado a temas de política internacional (el posicionamiento de los llamados países en desarrollo en el orden global) y, en un sentido similar, se abre el camino a una experticia ecológica a escala planetaria que inaugura un nuevo modo de relacionar aquellos aspectos vinculados al deterioro de los ecosistemas con las necesidades económicas a corto y mediano plazo (Mahrane y otros, 2012: XII).

La importancia que fue adquiriendo el discurso sobre el ambiente a escala global cristalizó en la problematización de una nueva cuestión pública. Se sintetizó en el concepto de “desarrollo sustentable”, que se volvió una de las narrativas más poderosas en el proceso de institucionalización de la cuestión ambiental. La alusión al desarrollo sustentable, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones, apareció por primera vez en el informe “Nuestro futuro común”, elaborado en 1987 para la ONU por una comi-

sión encabezada por Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega.

En palabras de Maarten Hajer (1995), lo que el denominado Informe Brundtland estiliza como un proceso de aprendizaje social y de toma de conciencia es en realidad la consolidación de un discurso dominante sobre el problema ambiental, que el autor define como “modernización ecológica”. Según Hajer, ese discurso busca poner freno al potencial de crítica radical que tuvo el movimiento ambientalista en sus orígenes para sostener que el conflicto ambiental puede encontrar soluciones dentro de los esquemas institucionales vigentes. Esta perspectiva es reconocible en un conjunto de supuestos que afirman que es posible dimensionar la degradación ambiental mediante una equivalencia en dinero y que proponen la protección del ambiente como un “juego de suma positiva”: si antes se obligaba a las empresas a internalizar los costos ambientales de sus operaciones –un “juego de suma cero”–, ahora se afirma que una mayor eficiencia en el uso de materias primas y energía es suficiente para dar un resultado positivo. En otras palabras, la “modernización ecológica”, cuyo análisis ampliaremos en el capítulo 4, supone una visión del mundo en la que la gente, la economía y el ambiente pueden interactuar de maneras cohesionadas, colaborativas y replicables con la mediación de tecnologías e incentivos para internalizar la responsabilidad ambiental de las empresas. Por otra parte, plantea que los principales obstáculos para la protección ambiental residen en una adecuada organización de la acción colectiva –todos se beneficiarían si todos participan: el punto es cómo lograrlo–; de este modo, la cuestión se vuelve un problema de administración (Hajer, 1995: 33).

Otra forma de mirar este proceso histórico es considerar aquello que Sergio Leite Lopes ha dado en llamar la “ambientalización de los conflictos sociales”. Apoyándose en la perspectiva de Norbert Elias, el autor propone que la ambientalización es un neologismo semejante a algunos otros usados en las ciencias sociales para designar nuevas percepciones de fenómenos. Leite Lopes señala que la ambientalización es el proceso por el cual las personas y grupos sociales interiorizan las diferentes facetas de

la cuestión pública ambiental, lo que también se puede observar en la transformación del lenguaje de los conflictos sociales y su institucionalización a nivel global mediante las conferencias del ambiente y a nivel nacional/regional a través de la elaboración de políticas ambientales (Lopes y otros, 2004: 17).

Esto también produce una mutación de las prácticas empresariales, que se van diversificando entre un polo que deja afuera las consideraciones del cuidado ambiental y otro de responsabilidad, que se orienta a la producción limpia y ambientalmente correcta, y que trae aparejado diferentes lucros materiales y simbólicos. A medida que surgen conflictos ante la degradación del entorno natural y avanzan los movimientos ambientalistas, son los propios empresarios –los principales causantes de esta devastación– quienes se apropian de las críticas y procuran usarlas a su favor. Entre esos polos se despliegan prácticas que utilizan elementos de uno y otro origen de manera pragmática y tanto los trabajadores como las organizaciones afectadas también apelan a la cuestión ambiental como repertorio de sus intereses y reivindicaciones.

Al considerar la “ambientalización de la cuestión social” como un nuevo asunto público podemos reconocer el fenómeno en diferentes campos de la vida social: desde la educación ambiental considerada como un nuevo código de conducta individual hasta las prácticas de estilos de vida saludables, pasando por las diferentes referencias a ecogestos y modos de consumo hasta llegar a la economía verde, un ámbito muy dinámico de acumulación económica mediante procesos de innovación tecnológica, expropiación y patentamiento del conocimiento.

EL AUMENTO DE ESCALA Y LA ACELERACIÓN DE LOS PROCESOS EXTRACTIVOS

Sin embargo, la politización de la cuestión ambiental no responde meramente a una imposición de coaliciones discursivas y cambios en las prácticas de cuidado del ambiente. Hay un elemento de choque que tiene que ver con la reconfiguración del capitalismo que, como lo ha mostrado el historiador ambiental Jason W. Moore (2015), no es solo un sistema económico, sino que impli-

ca además una ecología que busca la explotación mundial de las naturalezas baratas para penetrar más y más fronteras de ganancias potenciales. En efecto, alrededor del 20% de la población mundial (el grupo de más altos ingresos que vive en los centros urbanos de los países más ricos) consume ya el 77% de todos los bienes y servicios que se producen en el planeta. Se requiere un flujo creciente de extracción de energía y materiales vía el mercado internacional para garantizar esos niveles de consumo y esta voracidad aumenta la presión sobre los recursos en los países del Tercer Mundo.

El extractivismo puede definirse como una acumulación de capital que gira alrededor de la extracción intensiva, masiva y monopolística de recursos naturales (a través de prácticas como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y sistemas de explotación de la biota y de minerales-metales), y recurre a la aplicación de tecnologías que permiten convertir la naturaleza en mercancías de exportación con bajo valor agregado. El fin del extractivismo es lograr el aumento de la renta diferencial con respecto a los pequeños y medianos productores, mediante su descapitalización, su desestructuración y la dominación cultural. Su carácter global se constituye a partir de una producción destinada a un mercado internacional, concentrada en empresas transnacionales y asociada a la especulación financiera. Lo que impulsa su expansión es la división internacional entre algunos países que producen materias primas y otros que pueden orientar la dirección del proceso global con el movimiento de divisas.

El volumen de negocios en los mercados de las *commodities* es hoy en día veinte a treinta veces superior a su producción física, aspecto que produce grandes vaivenes de precios y volatilidad de los mercados. Las economías de los países productores de materias primas son muy vulnerables a estas oscilaciones y su estabilidad económica es muy dependiente de las señales de esos mercados.

En los países del Tercer Mundo, el avance de las industrias extractivas está acompañado de incentivos estatales como el otorgamiento de derechos especiales a los inversionistas a través de acuerdos comerciales, políticas de promoción, subsidios y contratos que ofrecen garantías de estabilidad y diversas facilidades

para las concesiones de territorios para la explotación de recursos. En diferentes regiones de Asia, África y América Latina, estos procesos tienen un impacto decisivo sobre el ambiente por la consolidación de modelos monoprodutores, la destrucción de la biodiversidad, el aumento en la tasa de extracción de minerales energéticos y no energéticos, el acaparamiento de recursos y la reconfiguración de vastos territorios que van perdiendo su potencial de desarrollo endógeno.

Un aspecto determinante en la expansión de la frontera extractiva es el acaparamiento de tierras –conocido por su voz inglesa *land grabbing*–, es decir, el proceso mediante el cual inversores privados, fondos de inversión o gobiernos adquieren o arrendan tierras en gran escala para la extracción de minerales o la agricultura, para la inversión en proyectos inmobiliarios o la especulación financiera. Un signo regresivo de nuestro tiempo es que este acaparamiento de tierras se despliega incluso en aquellas regiones donde hubo históricos avances en materia de reforma agraria en el siglo XX. En muchos países está ocurriendo una contrarreforma, una *reforma agraria en reversa*, que se hace patente en la apropiación de tierras por las corporaciones en África, los golpes de Estado impulsados por los empresarios agrícolas, la expansión masiva de las plantaciones de soja en América Latina, la apertura de regiones enteras a los inversionistas extranjeros o la expansión de un modelo agrícola de monocultivo hacia el este de la Unión Europea. Estas tramas llevan a los pequeños productores y sus familias a verse desplazados por élites y poderes corporativos que van arrinconando a la gente en propiedades cada vez más acotadas (Grain, 2014).

En la Argentina, el acaparamiento de tierras, la expansión del monocultivo y la pérdida de soberanía alimentaria forman parte de un proceso de concentración de la producción en manos de un reducido grupo de actores. Este grupo se destaca por su rol gerenciador de los medios de producción de terceros mediante el arrendamiento de tierras ajenas, el uso masivo de nuevas tecnologías como la siembra directa, la utilización de insumos sobre la base de semillas genéticamente modificadas (soja RR) y una alta incidencia en el uso de herbicidas asociados (glifosato) y fertili-

zantes. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ubicó a la Argentina entre los diez países que más desmontaron entre 1990 y 2015: se perdieron 7,6 millones de hectáreas, a razón de 300 000 hectáreas al año (FAO, 2015; Greenpeace, 2020). El avance de la soja no solo trajo aparejado el problema de la deforestación, sino también conflictos asociados al uso de agroquímicos y sus efectos nocivos para la salud. Como veremos en el capítulo 5, las manifestaciones de los “pueblos fumigados” representan un último límite a esa expansión de la frontera agropecuaria.

Otro ejemplo de expansión acelerada de la frontera extractiva puede verse en la minería a cielo abierto, una actividad que no solo creció en los países donde ya estaba implantada, sino también en otros en los que se desarrollaba a muy pequeña escala. Lo cierto es que en la actualidad la minería se ha insertado en regiones antes inexploradas: Asia Central y África Occidental, Oceanía y desde Alaska hasta la Patagonia en América del Sur.

En este caso, los conflictos se acentúan porque las mineras acceden a zonas que hasta hace muy poco se consideraban áreas protegidas: por ejemplo, Mongolia ha permitido el ingreso de inversores extranjeros a sus territorios para la exploración y eventual explotación de recursos naturales. En México, por otro lado, el empalme de polígonos mineros con áreas naturales protegidas atenta contra la conservación ambiental, pues de las 24 715 concesiones mineras otorgadas al año 2010, más de 1600 se superponían con un tercio de las áreas naturales protegidas, cubriendo así casi un millón y medio de hectáreas bajo protección ambiental.

En los últimos años ha habido un auge de las exportaciones mineras en América Latina, que hoy recibe la tercera parte de las inversiones mundiales en esta industria. Las ganancias de la minería a cielo abierto son extraordinarias dado que toda la producción se destina a la exportación y que existen importantes exenciones impositivas y ventajas concedidas a las empresas. Aun así, los megaproyectos de corte extractivo, forma más extendida que toman las actividades mineras, amplían los factores de conflictividad ambiental (Cárdenas y Reyna, 2008; Urrea y Rodríguez

Maldonado, 2014), pues el uso cuantioso de agua y energía que requieren estos emprendimientos, así como el impacto que tiene la utilización de químicos para la separación de los metales, genera tensiones irreconciliables.

En la Argentina existen 322 proyectos mineros en distinto grado de avance, de los cuales 77 están en las cuencas relevadas por la autoridad responsable de efectuar el inventario nacional de glaciares. De estos proyectos, 44 se encontrarían cercanos a o sobre cuerpos de hielo, que deben estar protegidos (Política Argentina, 2016).

Es importante observar la velocidad de estas transformaciones económicas, que producen cambios a gran escala en períodos muy cortos de tiempo y con severos impactos territoriales que comprometen el uso futuro de recursos naturales. Estos procesos de orden global llevan un ritmo de expansión muy intenso en comparación con el lento avance de la aplicación efectiva de las regulaciones de protección ambiental. Sin duda se trata de una confrontación de los órdenes local y global. Como lo ha señalado Milton Santos, la globalización ha convertido al mundo en el “lugar de las ocasiones”, es decir, de las oportunidades de negocios: los territorios se transforman en espacios nacionales de la economía transnacional y todo ello produce contradicciones entre un orden global cuyo imperativo es la desregulación y otro local donde es el territorio (en el que están la población y sus actividades) el que constituye una norma para el ejercicio de las acciones (Santos, 1996: 267).

LA PRODUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIOECOLÓGICAS GENERADAS POR DIFERENTES PROCESOS DE URBANIZACIÓN CAPITALISTA

Ni los trabajos de la ecología política, que se han concentrado en los conflictos por el avance de las fronteras extractivas –que por lo general afectan a comunidades campesinas e indígenas–, ni las investigaciones de las ciencias ambientales, que buscan abordajes multidisciplinarios para estudiar el cambio climático, la deforestación, la desertificación o el agotamiento de recursos naturales no renovables, han prestado suficiente atención al papel que juega

la urbanización capitalista en la transformación de la totalidad de los bienes y servicios, incluidos los ambientales, en productos que pueden transarse libremente en el mercado. En efecto, la ciudad es el lugar donde se despliega uno de los procesos más audaces e intensos de apropiación y transformación de la naturaleza.

Una mirada moderna sobre la ciudad la entiende como opuesta a la naturaleza, y la considera a su vez como salvaje y no humana. Se piensa que lo urbano es el punto de llegada del progreso humano, un espacio conquistado y separado del entorno natural. Es esta concepción la que favorece la despolitización de la cuestión ambiental, un fenómeno muy marcado en las grandes ciudades de América Latina.

La ecología política urbana es uno de los campos de las ciencias sociales que más ha contribuido a confrontar con estas ideas, al mostrar que en las sociedades capitalistas la urbanización y el cambio ambiental son diferentes caras de un mismo proceso mediante el cual el agua, la tierra, el paisaje o la flora y fauna han sido privatizados y asignados como propiedad individual para facilitar el funcionamiento de los mercados. Es importante recordar que la “sostenibilidad” de la vida urbana contemporánea es responsable del 80% del uso mundial de recursos (Bulkeley y Betsill, 2005) así como de la producción de la mayor parte de los residuos del mundo.

La naturaleza ha sido incorporada a los circuitos de acumulación de capital a través de diferentes líneas de desterritorialización y reterritorialización en las que la ciudad juega un rol central como ámbito de valorización económica. Como ya lo había señalado de manera temprana Henri Lefebvre, “el capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino sobre el espacio, incluso en aquellos territorios otrora vacantes como las montañas y playas, lugar en el que se expande mediante la industria del ocio” (Lefebvre, 1974: 221).

Si consideramos los dos ejes en forma interdependiente, es decir, el uso de materia y energía por parte de la ciudad y el modo en que esto afecta ambientes distantes, ya no podemos hablar de “la naturaleza”, sino de una colección heterogénea de toda clase de naturalezas que son histórica y geográficamente producidas por el proceso de urbanización.

Para dar un ejemplo, en la zona norte del Área Metropolitana de Buenos Aires, los fenómenos de la urbanización cerrada han generado cambios muy importantes en el paisaje y han creado lagunas artificiales que alteraron los humedales, ecosistemas estratégicos para la estabilidad del ciclo del agua. Todo ello sucedió al amparo de mecanismos de gestión del territorio caracterizados por algunos autores como propios del “urbanismo neoliberal”. En la cuenca del río Luján, por caso, esas urbanizaciones ocupan el 10% del territorio y a su vez han intervenido sobre el humedal para la producción de lagunas artificiales y canales en un total de 1882 hectáreas, es decir el 25% del total de las urbanizaciones acuáticas (Pintos y Sgroi, 2012: 31).

Esto permite abonar la idea de que en la ciudad hay diferentes tipos de naturalezas (los humedales, pero también los pólderes construidos por el mercado inmobiliario) que son socialmente movilizados, económicamente incorporados (comodificados) y físicamente metabolizados/transformados para sostener el proceso de urbanización (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2005).

Estudiar los procesos de urbanización implica no solo prestar atención a los modos de habitar las ciudades, sino también a la manera en que diferentes actores sociales y grupos económicos están implicados, ya sea de forma directa o indirecta, en asegurar la continuidad de las transformaciones del espacio. En ese sentido, el acceso dispar al suelo, los servicios urbanos, la distancia respecto del lugar donde se concentran actividades esenciales y comerciales tienen como contrapartida una distribución diferencial de las cargas ambientales.

En este contexto es importante prestar atención a la función que cumplen las políticas públicas. El transporte, por ejemplo, permite mejorar la conectividad, pero si solo lo hace en las áreas donde viven los grupos de alto nivel económico, entonces produce desigualdades socioespaciales para aquellos que viven en sectores más alejados de la conurbación. En el caso de la provisión de redes de agua potable y cloacas, la distribución asimétrica en favor de los municipios que tienen población con mayor capacidad económica da como resultado diferentes probabilidades de sufrir “enfermedades hídricas”.

Por otra parte, la capacidad de acceder a la vivienda propia varía según las clases sociales. De acuerdo con el estado actual de cosas, las mejores construcciones, los servicios de mayor calidad y el espacio público se adjudican a los “mejores” consumidores, es decir, a las clases medias y altas. Sin embargo, las externalidades negativas de la vida urbana tienden a exportarse hacia los barrios periféricos y, en este proceso, las cuestiones de clase, género, etnicidad, entre otras, claramente son centrales en términos de las probabilidades de estar expuesto a diversos riesgos ambientales.

Considerando que los procesos de cambio socioambiental no son neutrales, es necesario preguntarse: ¿sostenibilidad urbana para qué, para quién y bajo qué circunstancias? (Swyngedouw y Heynen, 2003).

En la zona metropolitana de Buenos Aires, el conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo que analizaremos en profundidad en próximos capítulos es el resultado de la apropiación histórica desigual del territorio mediante un proceso de urbanización de mercado que facilitó a los grupos de mayores recursos la ocupación de las zonas altas y centrales de la ciudad (Merlinsky, 2016). Los grupos de clase trabajadora que no pudieron acceder al mercado de tierras fueron ocupando terrenos inundables en extensiones próximas a sitios de descargas industriales no controladas. A esto se sumó la insuficiente provisión de políticas de vivienda, transporte e infraestructura, lo que en la actualidad ha desembocado en que cerca de dos millones de habitantes se encuentren en situación de riesgo sanitario por vivir en áreas inundables y por insuficiente cobertura de agua potable y cloacas.

Si el modo en que fluyen las aguas de la cuenca es una condición históricamente legible de la relación *localizada* entre sociedad y naturaleza, los problemas ambientales no son otra cosa que la cara aumentada y magnificada de las contradicciones de un crecimiento metropolitano a espaldas y a expensas de los ríos, con asimetrías en la cobertura de los servicios urbanos, y bajo un patrón de ocupación del suelo que empuja a los sectores populares a vivir en los sitios contaminados y en las áreas bajas e inundables de la ciudad.

Delgado y otros (2014) revisan el caso de la ecología política urbana en la zona metropolitana del Valle de México y muestra que la escasez de recursos no solo es definida desde el punto de vista biofísico, sino que está además socioeconómicamente construida. No son todos los habitantes quienes tienen problemas de acceso al agua, sino aquellos que no pueden influir en el acceso, gestión y usufructo del ciclo urbano del agua.

A la luz de estos ejemplos cabe reparar en la reflexión de Francisco Sabatini (1997) que ha mostrado que la falta de orientación en la planificación urbana también es un elemento desencadenante de los conflictos ambientales.

En las últimas décadas, a la par de la globalización y financiarización de los movimientos de capitales en las ciudades, se ha ido desarrollando un urbanismo flexible comandado por un proceso de negociación entre la autoridad territorial, los inversionistas y los agentes de desarrollo urbano. Hay un aprovechamiento de las ventajas que ofrecen los centros urbanos que cuentan con infraestructuras de calidad por parte de grandes negocios especulativos que elevan el precio del suelo y la vivienda, al punto que solo las clases más afluentes pueden ocupar los barrios con equipamiento y áreas consolidadas de las ciudades. A su vez, como hemos mencionado, esto les permite exportar —en especial hacia áreas segregadas— las externalidades negativas, tanto ambientales y funcionales, como sociales (Sabatini, 1997). De este modo, la degradación ambiental en los territorios de localización de las clases trabajadoras se va intensificando junto con la expansión urbana no planificada.

Un ejemplo muy elocuente es la gestión de los residuos sólidos urbanos, que tiende a ser centrífuga respecto de la localización de los rellenos sanitarios. Aun cuando el mayor volumen de residuos se genera entre los grupos más afluentes que habitan áreas de centralidad urbana, la disposición final de la ciudad produce impactos ambientales y efectos sobre la salud de aquellos habitantes que viven en las proximidades del vertedero, donde se sitúan viviendas populares, pues allí los terrenos son más baratos porque la degradación ambiental es de por sí preexistente y la capacidad de influir políticamente para transformar las circunstancias es menor.

Los conflictos ambientales urbanos dan lugar al descontento y provocan la consiguiente movilización de grupos de ciudadanos que no aceptan una distribución de externalidades basada exclusivamente en la lógica de la renta urbana. Hechos como la oposición a la instalación de nuevos rellenos sanitarios, las demandas por la expansión de los servicios de agua potable e infraestructura, las manifestaciones en defensa de humedales y sitios de valor ecológico y la resistencia al peligro tóxico derivado de la convivencia de asentamientos con áreas de riesgo tecnológico son evidencias palpables del impacto que tiene la urbanización capitalista sobre la emergencia y multiplicación de conflictos ambientales.

